

Precios de suscripción

CAPITAL
 Mes. 1 pta.
 Año. 10
PROVINCIA
 Trimestre. 4 pta.
 Semestre. 7 50
 Año. 14
EXTRANJERO
 Semestre. 16 pta.
 Año. 32

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Dirección, Redacción

Administración

MAYOR PRAL. 70

Teléfono 118

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES



LA SEÑORA

Doña Josefa Gero Pajares

VIUDA DE DON ALEJO CRESPO

HA FALLECIDO EN BECERRIL DE CAMPOS HOY 13 DE ENERO DE 1915

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Nicolasa, doña Eugenia, don Pedro, doña Catalina y don Eulogio Crespo; hijos políticos doña Paula Moro, doña Guadalupe Carnicero, doña Paulina Hevia y don Policarpo Tejerina; nietos, sobrinos y demás parientes,

Puegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuyo especial favor les quedarán eternamente reconocidos.

Panecillos de San Antón

Como en años anteriores se venden en la Panadería Francesa y en la calle Mayor núm. 115, a 2 ptes. kilo.

IBANEZ, DENTISTA

Con el fin de atender a su distinguida como numerosa clientela, ha trasladado un inteligente como habil Odontólogo, que en unión del señor Ibañez, ya reputado de su enfermedad, seguirán recibiendo consultas en esta acreditado Gabinete Odontológico, que cuenta con 30 años de existencia y últimamente reformado con los refinamientos del arte dental.

Horas de consulta, de 9 a 5.

MAYOR PRAL., 35, PALENCIA

Hortelanos

A un kilómetro de esta población se arrastra una huerta de seis obradas, de primera calidad, con casa y noria muy abundante. Razón. Mayor pral., 21, pral. Inutil presentarse sin garantía.

Se venden 2 cerdos vitorianos de 14 y 18 arrobes aproximadamente; informará Felipe Velasco en Villalón.

Dependiente de comercio

de 15 a 18 años, algo práctico en los artículos de quincalla, loza y cristal y Mosa embaldosado, se necesita en el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Palencia.

Automóviles «FORD»

Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SANTANDER.

Crónica del Supremo

La pensión de un infante

La Sala 3.ª del Tribunal Supremo ha publicado la sentencia a que nos referimos en nuestra última crónica, resolviendo el caso planteado por el infante don Carlos de Borbón, como representante legal de su hijo don Alfonso.

La ley de 2 de Agosto de 1886, en su art. 1.º, párrafo 5.º dice: «Para la infanta que habiendo sido Princesa de Asturias, hubiese dejado de serlo, 250.000 pesetas.»

Desde que ocurrió el fallecimiento de doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias, esa exigencia fué percibida por su viudo, como padre de su citado hijo; pero en 10 de Mayo de 1907, en que ocurrió el natalicio de la Princesa de Asturias, la Hacienda negó el abono de la pensión, en la forma que venía haciéndolo, solicitando entonces el Marqués de Borja, como apoderado del infante don Carlos, que el Ministerio de Hacienda diese las órdenes oportunas para que con cargo a los Presupuestos generales del Estado, se abonase la asignación a que el infante don Alfonso tenía derecho como inmediato sucesor de la Corona, que había dejado de serlo.

El Consejo de Estado en pleno opinó que don Alfonso de Borbón tenía derecho a las 250.000 pesetas anuales por haber sido inmediato sucesor a la Corona y a partir del día en que dejó de serlo. Ya el asunto en el Ministerio de Hacienda, por R. O. de 26 de Noviembre de 1913, se resolvió no de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, sino con el voto particular de varios Consejeros, que, según el art. 57 de la Constitución, no tenía derecho a asignación alguna el infante don Alfonso.

Y contra esa R. O. recurrió el infante don Carlos, como padre de su hijo, formalizando demanda contenciosa con la pública de que se revoque la R. O. y se declare el derecho de don Alfonso.

La sentencia es todo un curso de derecho. Ponente de la misma ha sido un ilustre Magistrado, el señor B. hemond, que ha llevado a los considerandos de la resolución una exposición clarísima del asunto discutido, para después desarrollarlo detenidamente con un tanto alto criterio jurídico, que honra a la Magistratura española.

Es contrario a la razón, inadmisiblemente y hasta cruel, que el varón, inmediato sucesor a la Corona que, dejó de serlo, aunque no posea fortuna, no tenga pensión señalada por la ley para llevar con decoro la altísima dignidad de que está investido, ni siquiera la indispensable para el sustento, pero la letra del precepto de la ley del año 1886 es terminante; solamente la infanta que hubiese sido Princesa de Asturias y hubiese dejado de serlo, tiene derecho a la pensión de las 250.000 pesetas.

La sentencia, en un Considerando notable, deja bien sentado esto que la ley, es, para hacer notar, que si bien, una aplicación extensiva de ese precepto no inferiría agravio a la Justicia, la Sala, cuando el texto de la ley es tan claro, no se considera autorizada para hacer dicha aplicación, ni aun con el propósito de que prevalezca el espíritu que razonablemente es de presumir en esa ley misma.

Y después, en nuevos Considerandos, poniendo de manifiesto que no cabe en la mente, ni en la conciencia de un pueblo, secularmente regido por una Monarquía que le es consustancial que, el varón inmediato sucesor a la Corona cuando deja de serlo pueda verse reducido a la indigencia, en un régimen que cuidadosamente se preocupa de librar de ella a todos los servidores del Estado, desde los ministros hasta los más modestos funcionarios, viene a parar a la consecuencia de que es absolutamente preciso evitar la injusticia y hasta acaso el bochorno que, de lo contrario pudiera resultar, y para llegar a ulteriores conclusiones, demuestra previamen-

te dos asertos importantísimos. Primero, que aunque en la ley se omitió la declaración expresa, ya indicada, se hallan en ella todas las esencias o elementos necesarios para afirmar que aquel derecho está virtualmente contenido en sus disposiciones; y Segundo, que la falta de expresión que en la ley se nota; no obsta a que por ésta se desconozca el derecho, sino a que no habiendo entonces motivo para determinar lo concretamente, sí lo había para silenciarlo.

Demuestra la Sala esos dos asertos de manera brillante y acabada y concluye considerando que se halla en el caso de guardar para con las Cortes un respetuoso proceder para someter a su competencia la cuestión, para que ellas determinen el contenido de la ley en el punto que aparece sin determinación. Es decir, que la Sala, negando el derecho con arreglo a la letra de la ley, reconoce que la pretensión del infante encaja en el espíritu de la misma, pero que por ser punto este que cae fuera de la esfera de sus atribuciones, le deja íntegro a la resolución del Poder legislativo. El fondo, la forma, y la doctrina de la sentencia, hacen afirmar respecto de ella, que se trata de una obra maestra de los Tribunales españoles.

JOSÉ ALVAREZ ARRANZ

Caminos vecinales

La Gaceta publicó la siguiente Real orden:

1.º Que el plazo para ejecutar las obras de caminos vecinales que hubiesen terminado en fin del año anterior se prorrogue hasta las fechas que a continuación se indican: 31 de Diciembre próximo, para los que su construcción fué contratada o autorizada para realizarse por los Ayuntamientos en el año 1914; 1.º de Julio próximo, para los que lo fué en el año 1913, y 1.º de Abril

próximo, para los que lo fué en años anteriores.

2.º Que se asigne para cada obra como anualidad corriente una cantidad igual al sobrante de la que tenía fijada hasta 31 de Diciembre próximo pasado.

DE LA GUERRA

El Emperador en el Cuartel general

Sabido es que el emperador estuvo hace días en la Prusia oriental y pasó en seguida a Berlín por motivo de salud. La prensa enemiga aprovechó esta ocasión para propalar la noticia de la muerte del Kaiser, atribuyéndola, unos a heridas sufridas por caídas de granadas; otros, a disgustos producidos por el curso lento que van tomando las operaciones en las fronteras, etc.

Impresiones de un cronista

El conocido publicista italiano Gaetano Renda, que ha permanecido unas semanas en el Cuartel general del imperio, publica una interesante crónica en el «Giornale d'Italia».

Describe Renda y elogia calurosamente la detallada y admirable organización del Cuartel general, y dedica casi por entero su crónica a la persona del Kaiser.

Este asiste y preside siempre los Consejos, mas nunca trata de imponer su opinión. Guillermo II toma parte en todas las discusiones, pero lo hace como si fuese uno de tantos generales, sin que sus palabras tengan influencia decisiva, aunque por todos sea reconocida su gran capacidad y su dominio en semejantes materias, pues nadie ignora que el Emperador Guillermo es hoy día uno de los mejores que existen.

En uno de esos Consejos, que con frecuencia celebra el Cuartel general,

discutiase un problema de táctica, y recayó sobre él una resolución con- traria a la opinión del Kaiser; el Em- perador se limitó a decir con toda sencillez:

—Yo soy de otra opinión; mas como la táctica es cuestión de juicio perso- nal, hágase como se ha acordado.

Con gran frecuencia, así a diario, Guillermo II gusta de visitar y recor- rer el frente de sus tropas, y entonces, día y noche sutfre con la mayor na- turalidad inevitables privaciones, por- que nada lleva consigo y viaja exacta- mente igual que los demás generales.

La vida en campaña—dice el cro- nista italiano—prueba admirablemente al Kaiser, y, tanto es así, que hasta parece que se ha rejuvenecido diez años.

Tres veces he visto al Emperador desde que comenzó la guerra; la primera fué el 1.º de Agosto, cuando desde Potsdam regresó a Berlín y diri- gió a su pueblo su patriótica y famosa alocución; la otra cuando el 16 de Agosto se dirigió al campo de batalla, y la tercera, en el Cuartel general.

Siempre me sorprendió la expresión dura, fría, verdaderamente trágica de aquel inteligente rostro imperial, en el que ni el delirante entusiasmo de su pueblo es capaz de hacer mover un solo músculo.

En el Cuartel general, Guillermo II aparece completamente distinto, pre- sentándose como el verdadero Kaiser germánico, «el Emperador de los buenos tiempos legendarios.»

Allí es el Kaiser, que siempre fué el más fiel defensor de nuestra Patria, tanto en los días prósperos como en los adver- sos. El Kaiser que, a raíz de la catástrofe de Adua, se dirigió con toda pompa y gran solemnidad a visitarnos en Roma, demostrándonos su afecto y su estima- ción a Italia y a su ejército, mientras que los franceses y los ingleses cubrían a una y otro con el opróbrio de sus burlas y sus despreciativos denuestos.

El Kaiser, que los periódicos de la Entente nos describen como un desequi- librado peligroso y casi decrepito, y que, en realidad, repito, hoy parece ha- berse rejuvenecido diez años, posee una marcial apostura que concuerda perfec- tamente con la expresión placentera de su rostro, constantemente animado por una sonrisa un tanto burlesca, como achi- matado ya a la guerra.

El séquito del Kaiser es reducidísi- mo; lo componen once ayudantes y fun- cionarios palatinos y su médico particu- lar el doctor von Iberg. Tampoco es muy crecido el número de sus escollos de silla y tiro, ni de sus automóviles, que, como todos los del Ejército, están pintados de gris.

Aunque, como es lógico, la residen- cia del Emperador en campaña y su su- gata persona siempre son objeto de la más rigurosa vigilancia por parte de la policía, Guillermo II no parece darse nunca por enterado, y gusta de salir sin ningún acompañamiento, como cuando sale a pasear por sus jardines de Potsdam.

Así le he visto yo, una y cien veces, rodeado de niños, con los que bromaba alegremente, completado como nunca.

La pequeña ciudad francesa, hasta ahora desconocida, a donde la casualidad ha hecho que se instale en ella el Cuar- tel general del Imperio, se ha convertido en un pequeño Berlín, en el que se reconcentra el alma de ese poderoso ejército.

«Men en este pequeño oficial—con- cluye Calasino Renda—decina una or- ganización tan completa y una voluntad tan férrea e inquebrantable, que nada allí acusa ni revela una guerra de con- quistas; nunca mejor que allí, en aquel Cuartel general, he sentido la impresión de que los alemanes, al avanzar victoriosos por Francia, lo hacen con la única idea de conquistar Alemania.»

LAS ZONAS NEUTRALES

Reunión en Barcelona, de las comisiones que gestionan la promulgación de la ley de zonas francas

Dice La Vanguardia de Barcelona que en el despacho de la Alcaldía de aquella capital, se reunieron las comisiones par- lamentarias, administrativa y económica, encargadas de los trabajos para conse- guir la promulgación de una ley que permita instalar una zona neutral en dicha población.

Como ven nuestros lectores, en Bar- celona se celebran reuniones y más reu- niones en pró del citado proyecto y al Gobierno no se le ha ocurrido prohibir- las.

A las Diputaciones castellanas no se las comiente que se reúnan y en cam- bio, se fiera que en la capital de Cata- luña se celebren reuniones de Diputa- ciones y Ayuntamientos para acordar, proponer y meter miedo, si eso de las zonas neutrales, dibujadas en un pro- yecto, por imposición íbamos a decir, no se realizan y hacen visibles.

Ahora bien, el movimiento de pro- testa iniciado en las regiones productoras debe continuar hasta que el proyecto se retire o se rechace.

En la reunión catalana a que nos re- ferimos anteriormente, el señor Sedó dió cuenta de las gestiones particulares realizadas cerca del ministro de Hacie-

da en Madrid, gestiones que merecieron asentimiento de los concurrentes, así como de las impresiones que ha recogido en su viaje, favorables a la aprobación del proyecto.

De donde resulta que Barcelona con- fia en la aprobación del proyecto, y de esto se deduce o se vislumbra alguna promesa.

Por eso conviene que Castilla no abandone su hermosa actitud ni se en- fríe en este magnífico movimiento.

La Federación Agraria.—Próxima Asamblea

Según vemos en la prensa de Valla- dolid, sigue el presidente de la Federa- ción Agraria de Castilla la Vieja recibi- endo adhesiones de varias entidades agrícolas.

Ayer recibió la entusiasta adhesión de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes.

La junta directiva de la Federación convocará a una Asamblea de las once provincias castellano leonesas, para el día 24 del actual, por medio de circular, con objeto de sustituir a la frustrada de Diputaciones.

En Badajoz se celebra un acto importante

Ha revestido grandísima importan- cia la Asamblea celebrada en Badajoz contra el proyecto de zonas neutrales.

Asistieron al acto todos los diputados de Extremadura, crecido número de entidades agrarias, representaciones de más de 150 Ayuntamientos y cerca de 3.000 agricultores, industriales y comerciantes de la región.

Los oradores combatieron el pro- yecto de zonas neutrales, considerándo- le lesivo para los intereses del comercio e industria del interior y especialmente de la agricultura.

Terminada la asamblea se organizó una imponente manifestación, que en medio del mayor orden, se dirigió al Gobierno civil, entregando a la primera autoridad de la provincia las conclusio- nes aprobadas.

Ha sido unánimemente elogiada la actitud de todos los representantes en Cortes de Extremadura, los cuales se han comprometido a combatir el pro- yecto de zonas neutrales.

EN PALENCIA

La Federación Católica Agraria protesta

Este importante organismo que tantos beneficios reporta a la clase agrícola, ha cursado el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros
Federación Católica Agraria Pale- ncia, con cien Sindicatos asociados, pro- testa ante prohibición Asambleas Diputa- ciones Valladolid defensa intereses agrí- colos, zonas neutrales, ruina agricultu- ra.—Monedero, presidente».

Merece unánimes elogios la con- ducta de este organismo.

La provincia estará representada en la Asamblea de Valladolid

Los organismos agrarios de la pro- vincia palentina enviarán representa- tos a la próxima Asamblea que organiza la Federación Agraria de Castilla la Vieja.

El programa será el mismo que sir- viera para la reunión de Diputaciones cerealistas prohibida por el Gobierno. La orden del día de la Asamblea será pues la siguiente:

Tema primero.—A) Actitud a adoptar con relación al proyecto de zonas neutrales. B) En el caso de que no sea absolutamente negativa aquella, expresión de las modifica- ciones que convendría introducir en el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

Tema segundo.—Actitud de los reunidos con relación a la Real or- den relativa al arancel móvil sobre el trigo, y en general a todas las disposiciones arancelarias última- mente dictadas, que se refieren a productos de la tierra.

Tema tercero.—Proyectos de ley a demandar del Gobierno y de las Cortes para que sean simultánea- mente discutidos con el de zonas neutrales, a fin de que el Parla- mento no aparezca ocupado exclusi- vamente en dar satisfacción a de- mandas de una sola región española.

CRÓNICA JUDICIAL

Dos meses y un día de arresto mayor ha solicitado hoy el ministerio fiscal para cada uno de los procesados Atulino Pinto Villán y Román Quirce González, por haber causado lesiones en el pueblo de Hérmedes el 21 de Mayo último, al niño Honorino Gon- zález Clevero, introduciéndole fósforos de cartón encendidos por el cuello de la camisa.

El niño lesionado no dijo nada a sus padres y no se le prestó asisten- cia facultativa hasta el 13 de Junio.

La defensa de los procesados, a cargo del abogado don César Pérez de Santia- go, sostuvo que no eran autores de los hechos del delito calificado por no des- prenderse cargo alguno para ellos, ni del sumario, ni del acto del juicio oral y en el peor evento, las lesiones de haber- las sufrido a tiempo, hubieran curado antes de los 15 días, como informaron los médicos, solicitando por tanto la libre absolución de sus patrocinados.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 12

Ministerio de Marina.—Ley disponien- do que los individuos que deban figu- rar en el alistamiento para el reemplazo de 1916 sean dados de baja en la inscrip- ción marítima, si lo solicitan antes del 15 de Agosto del año actual, quedando sujetos al servicio del Ejército.

Gobernación.—Real decreto aproban- do, con carácter definitivo, el reglame- to para la aplicación de la ley de Julio de 1912 sobre pensiones del Estado a los facultativos inutilizados o que se inutilicen con motivo de los servicios extraordinarios que presten en época de epidemias, y a sus viudas y huér- fanos.

Reglamento mencionado.
Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquirieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, cien ejemplares de la obra titulada «Problemas de Algebra» de la que es autor don Luis Alvarez Valdés.

Otra determinando las condiciones que han de cumplir los bachilleres que, según lo establecido por el Real decreto de 30 de Agosto último, aspiren a obte- ner el título de maestro de Primera en- señanza.

Fomento.—Real orden adjudicando la construcción del puente sobre el río Guadiana, en la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe, en la provin- cia de Badajoz, a don Eugenio Grasset y Echeverría.

Dirección general de Seguridad.—Rela- ción de los 119 opositores aprobados en las oposiciones convocadas por Real or- den de 16 de Enero de 1914, para pro- ceer plazas del Cuerpo de Vigilancia, a quienes por orden de calificación total se les concede ingreso en el expresado Cuerpo, con arreglo a la ley de 27 de Febrero de 1908.

La Colonización en Castilla

La Junta Central de Colonización y repoblación interior, en reciente reu- nión acordó designar a los vocales señores Avila y Escrivá de Romaní para que procedan a hacer desde luego los estudios relativos al plan de colonización de las regiones castellanas y leonesas, autorizándoles para utilizar el personal necesario, a fin de que los estudios pre- vios queden ultimados lo antes posible.

El presidente de la Junta, señor Gon- zález Besada, ha conserguido del Gobier- no un importante crédito, para coloni- zación y repoblación, crédito que será invertido en proyectos de colonias y que podrá reportar los beneficios que, en su aspecto social, económico y agrario, representa la obra colonizadora.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha marchado a Melilla el médico primero del batallón de cazadores de Tercer, don Benito Roldán, que se en- cuentra en Fuentes de Valdepero, en uso de licencia.

—Ha regresado de Valladolid, el prestigioso doctor en Medicina, don Rafael Navarro.

—Ayer regresó de Madrid el inspector de policía de Venta de Baños, don Eusebio Yane.

Neclológica

En Becerril de Campos ha fallecido la señora doña Josefa Gero Fajeres, des- pués de recibir los Santos Sacramentos.

Su muerte fué muy sentida en aque- lla localidad, donde la finada gozaba de generales simpatías por su virtudes.

Desearse en paz y reciba su tribula- da familia la expresión de nuestro sen- timiento, especialmente sus desconsola- dos hijos a quienes deseamos cristiana resignación para sobrellevar golpe tan rudo.

DE ENSEÑANZA

En la Gaceta del día 11 del corriente se publica el concurso general de tras- lado de maestros.

En dicho concurso figura entre otras la siguiente escuela de esta provincia: Don Sebastian González Hernández, que presta sus servicios en Novelda (Alicante), propuesto para la escuela de Paredes de Nava.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de este mes: San Hilario y Santa Macrina.

Cultos

En la Compañía celebra su función men- sual la Cofradía de Animas con Misa de Re- quiem a las nueve y por la tarde a las cinco y media el ejercicio.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Ana Reguero Arnesto, viu- da, 76 años, Parra, 6.

Nacimientos.—Juliana Rodríguez Calza- da, hija de Pedro, y Antonia, M. Antigua, 88; Cándido Pérez González, hijo de Lorenzo y Venancia, Mayor principal, 165.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; de- datos recogidos en el Instituto General y Téc- nico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana 709 2.

A las cuatro de la tarde 708 7

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 4º 0

(4 tarde) 9 0

Máxima a la sombra 0 0

Mínima 1º 0.

Dirección del viento: 8 mañanas S. E.; (4 tarde) E.

Estado del cielo (8 mañana) nublado; (4 tarde) cubierto.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy: 00.

Viajeros y mercaderías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salieron. 390.—Llegaron. 347

Mercaderías: Gran velocidad; número de expediciones. 65 número de llegadas, 77 — Pequeña velocidad; número de expediciones. 123; número de llegadas. 184.—Toneladas expedidas. 52 llegadas. 110

NOTICIAS

Ausentándose de Burgos con permiso el Excmo. señor general Subinspector, marqués de San Juan de Puerto Rico, se hace cargo del gobierno militar de aquella plaza y subinspector el Excmo. teniente señor general don Fernando Jáudenes.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana, el pago de los siguientes libramientos:

Don Alfonso Martínez, 6.500 pesetas.

Hoy se eleva al ministro de la Gober- nación la cuenta del presupuesto provin- cial de 1914.

Bandura de encaje curvas con Licor del Polo.

Entre los militares se asegura que el viaje efectuado recientemente por el ca- pitán general de la región a distintas plazas, obedece al estudio que se está haciendo sobre la supresión de algunas regiones.

Por encontrarse enfermo en Madrid nuestro querido amigo el delegado de Hacienda de esta provincia, don Alfon- so Shelly, en el rápido de esta tarde ha salido para la corte la distinguida espo- sa de tan ilustrado funcionario.

Desearse su pronto restablecimiento.

Se encuentran terminados los repa- ros de consumo, padrones de cédulas personales y cuentas municipales en los Ayuntamientos de Villegimena, Villato- quite, Nestár y Valdeobasas.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

CENTRO VITÍCOLA RIOJANO ALAVES

del propietario y viticultor

VICENTE ENCISO AGUIRRE

LAGUARDIA (ALAVA)

Grandes existencias de injertos, barbados, estacas y estaquillas de vivero.

Autenticidad garantida de todas las plantas que expende esta casa.

Precios y demás detalles se facilitan por correo.

Hacen falta representantes con buenas referencias.

VIDES AMERICANAS

del propietario viticultor

ADOLFO HERRARTE

HARO (RIOJA)

UNA de las casas más antiguas e impor- tantes de España.

Para ver clases y precios visitar su depó- sito en casa de

José Gallego Ruizpérez

CERVANTES, NÚM. 9.—PALENCIA

El Municipio de Santoyo, remite al señor gobernador civil, un extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación, durante el 4.º trimestre del pasado año.

Ha sido destinado a las oficinas de Correos de esta capital, el oficial del cuerpo don Máximo M. Mayoral Rodríguez.

Ayer tarde circularon rumores socer- os de que había sido arrollado por una máquina, en la estación del Norte, un empleado de la Compañía de ferro- carriles.

La noticia quedó desmentida a los pocos minutos, pues de lo que se trataba era de que el empleado aludido, se ha- llaba durmiendo en la caja de la vía.

Los viajeros del rápido llevaron el correspondiente asusto, creyendo que aquel hombre era cadáver.

Debiendo verificarse muy en breve la inauguración de las obras del Canal de Alfonso XIII, se ruega a las per- sonas que deseen inscribirse al banquete que se celebrará en Torquemada en honor de los diputados a Cortes señores Calderón y Arroyo, den aviso al señor alcalde de dicho pueblo, hasta el día 18 inclusive.

El precio del cubierto será de 12 ptas.

El Ayuntamiento de Villada reclama la presencia de los mozos Benito Anta- nio, Saturnino Rodríguez, Modesto Abad, Daniel Carnicero, Regino Morro, Anto- nio Martínez, Rufino Marino, Valeriano Gutiérrez y Alfredo Salazar, para que comparezcan en aquella casa consulti- rial durante los días 31 del corriente, 14 y 21 de Febrero y 7 de Marzo, a fin de asistir a las operaciones de quintas.

Igualmente lo hace el Municipio de Dueñas con los mozos Vidal Rodríguez, Máximo Martínez, Rufino Gómez, Benito Medina, Alejandro Amigo, Sixto Aguado, Emilio Arnez Julio López, Toribio Mielgo, Juan García Emilio San José, Hilario Couceiro.

Los Ayuntamientos de Ooruro, Bra- ñovera, Fuentes de Nava, Aguilera y Ci- nerros, también citan a Angel Barrojo, Agustín Fernández, Donato Rodríguez, Alfonso Mortiel, Adolfo Corujo, Juan Rodríguez, Francisco Rodríguez, Severino Melaguerro, Adrián del Barrio Fer- nández, Adrián del Barrio González, Ma- riano Ibáñez, Pedro Antonio y Desiderio Santos.

Señoras

No comprar sin visitar esta casa, que acaba de recibir un gran surtido en CAPAS y ABRIGOS de los últimos modelos. Lencería para trajes alta fan- tasía. PIELES y MANGUITOS de todas las clases. Cortes de vestidos de lana desde 4 pesetas el corte. Comercio de Tejidos y Novedades de M. Polo.

El Nuncio de Su Santidad, deseado promover la piedad cristiana y alentarla con espirituales gracias, usando de las facultades que le competen, ha concedido cien días de indulgencia a las seño- ras asociadas a la Congregación titulada María de los Segrarios, que asistan a los actos del culto o reciban la Sagrada Co- munion llevando puesta insignia de la mencionada Congregación, pidiendo a Dios por la exaltación de nuestra santa fé católica, extirpación de las herejes, paz y concordia entre los príncipes cris- tianos, conversión de pecadores y demás santos fines de la Iglesia.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Carrionuevo, 2. Consultas diarias de 11 a 1

Durante todo el día de ayer tuvo lugar en la Zona de Reclutamiento de esta capital, el sorteo de reclutas para la Península y cuerpos expedicionarios de África.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene el interés de 4,12 por 100 anual con garantía personal ó de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal, (antes Carnicerías).

El alcalde señor Ortega recibió ayer por la noche un telegrama del ministro de Instrucción Pública, señor conde de Esteban Collantes, contestando a la felicitación que se le había enviado por haber sido elevado al cargo que ocupa.

Guillermo Gonzalez Alvarez Médico Oculista

Consulta diaria de diez y media a una. Central Hotel Continental. Mayor pral

Por falta de número de concejales, no ha podido celebrarse hoy sesión nuestra Corporación municipal.

El interventor de Hacienda que fué de esta provincia, don José María Fernández Ledreda y que lo es de la de Córdoba, ha sido trasladado a La Coruña con el mismo cargo.

Se anuncia vacante en Calzedilla de la Cueva la plaza de maestro herrero de aquella villa, siendo el plazo para solicitarlo, de ocho días.

También se encuentra vacante en Cervatos de la Cueva la plaza de guardia municipal dotada con el haber de 500 pesetas anuales.

Los que aspiren a desempeñar este cargo presentarán sus instancias en aquella Alcaldía durante el mes de la fecha.

Información telegráfica

Madrid 13

VARIAS NOTICIAS

Elogios a los alemanes

Los alemanes han libertado a los sacerdotes belgas. Esta conducta es á siendo objeto de unánimes elogios.

Parte francés

El facilitado anoche en Burdeos dice que los alemanes bombardearon violentamente las posiciones francesas al Nordeste de Soissons.

En la meseta de Perriere y en el espolón número 132, el enemigo realizó un ataque importante para recuperarlo.

Se ignora el resultado de esta operación. Ninguna nueva modificación hay que señalar en el resto del frente.

No son ciertas las derrotas turcas

Se han desmentido las derrotas atribuidas al ejército turco.

El reclutamiento en Inglaterra

Comunican de Londres dando cuenta de haberse celebrado un mitin en pró del reclutamiento.

Varios políticos hicieron uso de la palabra animando a los jóvenes a que se alistaran para luchar contra los alemanes.

Nafragio

Telegrafían de Oporto que cerca de Luixón naufragó el vapor portugués «Palmira» salvándose la tripulación.

La unión de los liberales

Se ha hablado mucho estos días de trabajos efectuados para llegar a la unión de los liberales.

Estas noticias han sido desmentidas, pues se insiste en que los partidarios de García Prieto nunca reconocerán la jefatura del conde de Romanones.

En cambio se asegura que varios romanonistas se disponen a separarse de su jefe para unirse al marqués de Alhucemas.

Un motin

En el pueblo de Benahadux (Almería) ha tenido lugar un motin contra el recaudador del reparto municipal.

El vecindario apedreó al recaudador hirindole.

Han sido detenidos nueve hombres y ocho mujeres.

Muestras de cerillas

En el ministerio de Hacienda se recibieron muestras de las nuevas cajas de cerillas que se expnderán dentro de breve plazo en los estancos.

En el ministerio de Estado Se han reanudado las recepciones diplomáticas en el ministerio de Estado.

Los artículos de consumo En Barcelona preocupa a las autoridades la elevación de los precios de los artículos de primera necesidad.

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector general de Monumentos en sustitución del marqués de Grijalba, el señor García Leandis.

Próximo Consistorio

Telegramas de Roma aseguran que Su Santidad convocará la reunión del Consistorio para el 23 de Febrero próximo.

Lá cuestión de las Zonas

Con motivo de la próxima reapertura de las Cortes, háblase mucho de los debates que se suscitarn por el proyecto de zonas neutrales.

Se dice que los señores Alba y Villanueva interpelarán al Gobierno sobre la suspensión de la Asamblea de Valladolid.

De ser cierto esto, el debate que se plantee revestirá gran importancia, dando lugar a que muchos diputados de las provincias productoras expongan su criterio en el asunto.

Huelga solucionada

El gobernador de Oviedo telegrafía que ha sido solucionada de un modo satisfactorio la huelga de obreros canteros.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Cervera de Pisuerga, don Benito Prieto.

—En el Consejo de esta tarde seguirá preparándose la labor parlamentaria y se resolverán los expedientes de dos indultos de pena de muerte.

—Entre los decretos firmados hoy por el Rey figuran el indulto de José París condenado a muerte, la concesión del hábito de la orden de Mostenses al Obispo de Ciudad Real, destinos de coroneles de infantería y recompensas por los últimos combates librados en Marruecos.

En dichas recompensas se incluye el ascenso a comandante del capitán Hembrece, herido en Tetuán.

—Sánchez Guerra sigue mostrándose contrario a las reuniones que no sean reglamentarias, de las Corporaciones oficiales.

—Comunica el general Marina que desde el 27 de Diciembre se han presentado a las autoridades españolas 100 habi antes de Benimesola, que con otros presentados anteriormente, suman 220 hombres, mujeres y niños, trayendo 219 cabezas de ganado.

—Ha zarpuado de Barcelona rumbo a Cádiz el vapor «Canalejas» conduciendo a varios licenciados y a oficiales e individuos de tropa con permisos.

—Confírmase que el 24 marcha el Rey a Sevilla para concurrir a una cacería.

Quintero

Telegrama de un ministro He aquí el que ha recibido el alcalde de Palencia del nuevo ministro de Instrucción pública:

«Agradezco vivamente felicitación Ayuntamiento Palencia que llena de júbilo mi alma porque Palencia fué para mí inolvidable padre como lo ha sido para mi nuestro amor más profundo y predilecto. Será mi mejor satisfacción el hacer cuanto pueda por la cultura y engrandecimiento de esa hidalga y noble provincia».

Mañana publicaremos el preámbulo y el articulado del desdichado proyecto de zonas francas que ha producido en las regiones productoras una vigorosa protesta.

Doctor Tomé Ortiz ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Matris y de las Vías urinarias De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3 Mayor pral., 130. Palencia

Arriendo de Pastos Los del Coto de San Cebrían de Buena madre, de Monte y labor. Para precio y condiciones el encargado en ficha finca informará, o Espegel Hermanos en Palencia.

ESTÓMAGO Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elizir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tomifica, ayuda a las digestiones, abre el estómago, quita el dolor, etc.

DISPEPSIA Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 28, MADRID

Gran Funeraria de GRES O PALENCIA Esta casa pone en conocimiento del público que habiendo puesto su industria a la altura de las grandes poblaciones, como la higiene lo exige y las Ordenanzas municipales lo mandan, desde el 22 de Noviembre empezaron a funcionar carrozas y coches fúnebres al servicio público con la tarifa siguiente:

Carroza de primera clase con dos troncos de caballos, gran gala, con servicios y palafreneros, ropaje a la Federica: 100 pesetas Carroza de segunda clase con un tronco de caballos, gran lujo, servicio y ropaje rigurosa etiqueta. 50 pesetas Carroza de gloria, primera clase, gran gala, con servicio y ropaje elegantes, estilo Luis XV. 50 pesetas Carroza de gloria, segunda clase, ropaje y servicio elegantes. 20 pesetas

Tarifa especial para pobres Caja y coche. 10 pesetas Niños, caja y coche. 8 pesetas Elegancia y prontitud en los servicios.

Manuel Rodríguez

Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos. Situado en el sitio más céntrico de la capital.—Coche propiedad de la casa á todos los trenes.

Cabos para injertar a 5 pesetas el ciento; razón Rufesindo Blanco, en Amayuelas de Arriba.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1915 De venta en la Imprente de este periódico, Mayor, 70.

Hotel y Restaurant SAMARIA

Valentín Calderón, núm. 2, Palencia

Habitaciones para huéspedes estables a precios reducidos.

Vides americanas Cástor Gutiérrez y Hermanos, Palencia Sotillo de los Canónigos.—Huerta En este vivero, como en años anteriores, hallarán los viticultores superiores barbados e injertos de uva blanca y negra, hechos con púa escogida de los mejores viñedos de este terreno en las variedades de Rupestris Lot o fenómeno, Riparia X Rupestris núm. 1309, Aramón X Rupestris Gauzin números 1.º y 9 y Murviedro X Rupestris núm. 1209 que son las únicas variedades que se adaptan a este país. También hay estaca injertable y estaquilla para barbados.

Centro Vitícola de la Rioja Grandes cultivos de vides americanas de los Sres. Castellet Hermanos.—Logroño

Dispone este Centro de injertos en toda clase de viníferas, sobre los patrones más recomendados por la ciencia. Lo mismo en barbados, estacas y estaquillas para viveros. Las plantas de este Centro son conocidas en esa Región y premiadas por esa Granja.

Precios por correspondencia

VIDES AMERICANAS GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por Don Narciso Rodríguez Lagunilla EN VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA) UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería en Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el concurso celebrado en 1907. INJERTOS Y BARBADOS escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Riparia X Rupestris 101 14, 3306 y 3309; Aramón X Rupestris Gancin n.º 1 n.º 9, Murviedro X Rupestris 1202 Chasselas X Berlandieri núm. 41 B. Se remiten Catálogos de precios a quien lo solicite Toda correspondencia a la Sra. Viuda de R. Lagunilla. Palencia

VIDES AMERICANAS Marcial Ombrás PROPIETARIO Santovernia (Valladolid) Cinco millones de injertos propios para todas las regiones vitícolas de España, bien soldados y arraigados.—Diez millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbados de todas las variedades. Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y con diploma de honor Sucursales FIGUERAS (Gerona) EN LOGROÑO Casa fundada en Francia el año 1880

Si necesita V. Vides Americanas Injertos, Barbados, Estacas injertables ó Estaquillas para vivero debe V. surtirse del CENTRO VITICOLA DEL BIERZO Casa muy acreditada y de toda confianza, que dispone de plantas superiores, y solo vende los productos de sus importantes Viveros. Dirigirse a D. Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León). Representante en Palencia: D. Eleuterio Arconada Pérez, Marqués de Albaida, núm. 13, 1.º

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller
Carpintería de armar
Muebles.—Altas

Herrería artística
Rejas, balcones balastrados
Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

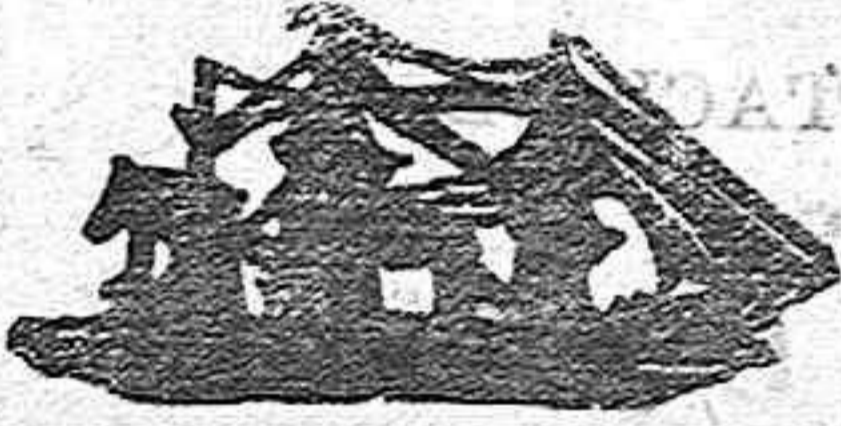
Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

GARAGE

DE Eugenio de Villegas

Aunque las circunstancias de la guerra impiden el cambio comercial con el extranjero, he podido conseguir en el interior de la península varias bicicletas de las afamadas marcas Clyde y Dragón, en las mismas ventajas que si hubiesen sido pedidas directamente a la fábrica. Lo pongo en conocimiento del público al mismo tiempo de manifestarle que este Garage que antes estaba instalado en la calle de San Marcos, núm. 20, se ha trasladado a la calle Mayor principal, 33, donde encontrarán grandes ventajas.

MAYOR PRAL., 33



Vapores correos españoles

Salidas semanales para Montevideo, Buenos Aires, Habana y México.

Consignatarios: Hijos de Angel Pérez y Compañía y Antonio López de Neira.

Su representante en Palencia, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2, bajo.

TALLER DE MARMOLISTA de Juan García Mancho.

Marmolista, lapidario.

Se encarga de construir en piedra natural de todas clases (incluso marmol) Lápidas, Cruces, Mausoleos, Panteones y Sarcófagos para Cementerios, con toda clase de trabajos y con economía.

Calle Nueva (esquina a la calle Mayor principal) y en Mayor antigua, 149, Palencia.

Mulas se venden al contado y a plazos; informarán, Mayor pral., 159.

Vides americanas

Venta de injertos a 130 pesetas millar. Portes y embalaje de cuenta del comprador. En Villanueva de Valdecarlos. Consta en San Cebrían de Campos, Eusebio García.

Se vende un buen burro garrón, negro, de tres años, para cuatro, de siete cuartas de alzada; dará razón Fausto Payo, en Paredes de Nava.

Se vende una mula de 11 años, 3 dedos sobre la marca; informará Eloy García, en Fuentes de Valdepero.

Ayuntamiento de Astudillo

Se anuncian vacantes dos plazas de guardas municipales jurados del campo y monte de este término con el haber diario de 175 pesetas cada uno; edad de 25 a 45 años y demás condiciones del reglamento; las solicitudes hasta el 31 de Enero.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

Vivero de Vides Americanas

Baños de Cerrato

Este vivero dispone de un gran surtido de injertos y barbados de las variedades más aptas para esta región y clima.

Rigurosa autenticidad; selección esmerada.

¡Viticultores! ¿Queréis tener éxito seguro en vuestras plantaciones? Consultad con el director de este vivero don Cecilio Gallo, quien os hará gratis el análisis calcimétrico y os aconsejará imparcialmente.

FEDERACION CATOLICO-AGRARIA CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés.

Pedir reglamentos al administrador don Santiago Pérez.

Domicilio y oficinas, calles de Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16 PALENCIA

Mojador higiénico

para sellos, sobres, etiquetas, etc., etc.

Aparato de verdadera utilidad en todos los despachos. El que moja los papeles engomados con la boca poco sabe las consecuencias que pueden sobrevenirle.

Un solo aparato dura toda la vida.

Es elegantísimo y limpio.

Está construido de latón fuertemente niquelado, su duración es indefinida.

Precio 3 pesetas en la imprenta y papelería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

De actualidad palpitante

EL SIGLO XX

Y EL

FIN DEL MUNDO

según la profecía de San Malaquías

Precio 2 pesetas.—Se vende en la imprenta de este periódico.

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadrada en elegante blok 1 peseta.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos
a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de lujo y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones.

Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre los que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar.

Para el mes de Octubre: MES DEL ROSARIO, por el P. Garzón.

A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además este tomito, elegantemente encuadrado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Visitas

para todos los días de la semana.—Acto de desagravios y otras devociones. 15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Ludovico a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadrados con rótulos dorados:

Devocionario de la Inmaculada.

Idem de la Virgen.

Idem del Santísimo.

Idem de San Antonio.

Idem de las Animas.

Idem del Corazón de María.

Idem del Niño Jesús.

Idem de San José.

Idem del Corazón de Jesús.

Los Primeros Viernes.

Del Amor a Jesús.

Del Amor a María.

La Comunión diaria.

La Semana Santificada.

Visitas al Santísimo.

Tratado de pequeñas Virtudes.

Amor a San José.

Siete Domingos a San José.

Manual del Cristiano.

Imitación de la Virgen.

Písimas de la Virgen.

Al mismo precio de 20 céntimos. Tratado de devociones, por el Padre Garzón.

Contiene este Opúsculo las siguientes devociones:

Trisagio a la Santísima Trinidad.

Novena al S. C. de Jesús.

Vía Crucis.

Novena a la Purísima Concepción.

Novena a la Virgen de los Dolores.

Septenario de los Dolores de María Santísima.

Novena a Ntra. Señora del Carmen.

Novena a San José.

Septenario de los Dolores y Gozos de San José.

Los Siete Domingos a San José.

Novena a San Antonio de Padua.

Los trece martes de San Antonio.

Novena a San Francisco Javier (Ilamada de la Gracia)

Seisina de San Luis Gonzaga.

Novena de las Animas del Purgatorio.

Libros de rezos.—Completo surtido en Rosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús en porcelana, cristal y metal.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada LA ZURCIDA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la manivela por un momento y se ve que parece de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. LA ZURCIDA MECANICA, que se ha abastecido en todos los mercados, puede considerarse en calidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica. Don M.ximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite LA ZURCIDA MECANICA libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionar EL DIA DE PALENCIA.

Se vende una novilla suiza de días, de 30 cuartillos de leche Precio y condiciones informará Salvador González, en Ampudia.

Ama de cria

Primeriza, de 22 años, para casa de los padres; informará Niconor Rodríguez, en Villavieja.

Se cede un burro semental en renta e en venta, con siete cuartas bien cumplidas, pelo negro, muy buenas formas y bien acreditado; para tratar con su dueño Consantino Toribio, en Aguilar de Campeo.

Oficial de barbería

Se necesita en la calle Mayor principal, 24, inutil presentarse sin saber su obligación.

Cocinera Se ofrece sabiendo bien su obligación; informarán en esta Administración.

Ama de cria

Desea criar en casa de los padres o en su casa, leche de 7 meses, edad 28 años; dará razón en Carrión, Julián Herrero.

Oficial herrero

Se necesita uno de buenas condiciones y enterado en el oficio. Para tratar con Pedro Calvo, en Espinosa de Villagonzalo.

Agendas de bulete

Agendas de bolsillo

Agenda culinaria

MEMORANDUM DE CUENTA DIARIA

para 1915

De venta en la Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.